

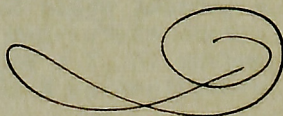
La Junta local de primera enseñanza que me honro en presidir, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha hecho constar en acta su satisfacción por la laboriosidad y celo demostrados por V. en la enseñanza en la Escuela nacional de niños de esta villa, que como Maestro interino ha tenido a su cargo durante el pasado año escolar, acordando por unanimidad concederle un expresivo voto de gracias como recompensa a su laboriosidad por la enseñanza, interesando del Sr. Inspector provincial se digne confirmar dicho voto de gracias para que se tenga en cuenta como mérito en su carrera.

Lo que me complace en participar a V. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a V. muchos años.  
Villafamés 2 de Septiembre de 1918.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA

- 2 SEPT. 1918

SALIDA N.º 667.



Sr. D. Pedro Llores Chust.

La Junta local de primera enseñanza, que me honro en presidir, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha hecho constar en acta su satisfacción por la laboriosidad y celo demostrados por el Maestro interino Don Pedro Llorca Chust en la enseñanza en la Escuela nacional de niños de esta villa que estuvo a su cargo durante el último año escolar, acordando por unanimidad conceder a dicho Sr. un expreso voto de gracias como recompensa a su labor por la enseñanza, y que de interés de V.S. tenga a bien dignarse confirmar el referido voto de gracias para que se tenga en cuenta como mérito en la carrera del Sr. Llorca.

Lo que me complace en trasladar a V. S. para su conocimiento y efectos, rogándole se digne acceder a los deseos de la mencionada Junta.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Villafamés 2 de Septiembre de 1918.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA

- 2 SEPT. 1918

SALIDA N.º 668.

Sr. Inspector de 1.ª Enseñanza de esta provincia

CASTELLÓN.

